



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 065/2016

México, D.F., a 24 de abril de 2016.

CDHDF ACOMPAÑA MOVILIZACIÓN CONTRA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Visitadoras y Visitadores así como personal operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y una unidad del Ombudsmóvil acompañarán este domingo la movilización que se realizará en la Ciudad de México contra la violencia hacia las mujeres, para realizar tareas de observación y en su caso documentar cualquier violación a derechos humanos.

De acuerdo con las personas organizadoras, las movilizaciones, denominadas en su conjunto como *Movimiento Nacional contra las Violencias #VivasNosQueremos*, y que se realizarán en más de 40 ciudades del país, exigirán la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Desde el viernes pasado, la CDHDF solicitó a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México la implementación de medidas preventivas y precautorias tendientes a evitar daños irreparables y tutelar derechos fundamentales de las personas manifestantes, de quienes habitan y transitan en la capital mexicana, así como de las y los servidores públicos y las instituciones.

Las movilizaciones en las decenas de ciudades constituyen una respuesta de la sociedad civil, particularmente de los movimientos y organizaciones feministas, a la violencia estructural que afecta a las mujeres del país y se expresa tanto en el ámbito público como en el privado, impidiendo el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en específico, el derecho a una vida libre de violencia, que es clave para la realización de los demás derechos.

Los numerosos feminicidios, desapariciones, trata, violencia física, psicológica y sexual, son situaciones que se presentan de manera tan

frecuente que se tienden a normalizar y minimizar a partir de concepciones machistas que responsabilizan a las propias mujeres de lo que les sucede.

Lo anterior se refleja en acciones u omisiones por parte de las autoridades, que contando con un vasto marco jurídico para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, permiten que muchos de los casos queden en la impunidad, enviando un mensaje de permisividad a la sociedad para continuar violentando a las mujeres.

Preocupa que en los recientes casos en los que mujeres han sido acosadas sexualmente y han tenido el valor de denunciarlo públicamente, se encuentren con una respuesta revictimizante por parte de la sociedad, al ser agredidas con burlas, menosprecio, frases machistas e incluso amenazas de muerte y violación.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal refrenda su compromiso con los derechos humanos de las mujeres y hace un llamado a las autoridades para que a la luz de los más altos estándares internacionales vele por ellos, destacando la *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)*, que impone la obligación al Estado mexicano de modificar los patrones socioculturales para eliminar la discriminación y, consecuentemente, la violencia contra las mujeres.

www.cd hdf.org.mx